

HECHO RELEVANTE

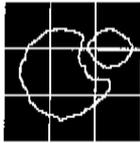
Barcelona, 30 de mayo de 2003

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Por acuerdo del Consejo de Administración de 2 de abril de 2003, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que se celebrará en la Sala de Actos del BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A. sita en la Travessera de Gracia, 11 de Barcelona, el día 18 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de los informes de gestión, individuales y consolidados de la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.
- Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.
- Cuarto.- Nombramiento y, en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.



- Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.
- Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en las condiciones establecidas en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida anteriormente.
- Séptimo.- Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la incorporación de un nuevo artículo 29 bis a fin de crear y regular un Comité de Auditoría en los términos requeridos por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- Octavo.- Reección de los auditores de cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad.
- Noveno.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.
- Décimo.- Ruegos y preguntas.
- Undécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 75 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en cuenta.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden examinar en el domicilio social, sito en Gran Via de les Corts Catalanes, 619 de Barcelona, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, un ejemplar de las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio de 2002, la propuesta de aplicación de resultados, los informes de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas elaborado por el órgano de administración.

Barcelona, 23 de mayo de 2003.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

D. Jordi Conejos Sancho